

Quito, 29 de marzo del 2008.

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007.

Señores accionistas de la compañía RADIO TAXI "MODULTAX" S.A.

En estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 numeral cuatro de la ley de Compañías. Cúpleme presentar ante UDS el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007, que a continuación paso a detallar.

ENTORNO Y SITUACIÓN GENERAL.

El año en referencia ha sido muy difícil para el aparato productivo nacional, incluidos quienes vivimos del día a día en la rama de la transportación. La incertidumbre política, el bajísimo crecimiento económico y los destrozos en el agro producidos por el duro invierno, hacen que a corto y mediano plazo no se avizoren perspectivas de días mejores para nuestras actividades.

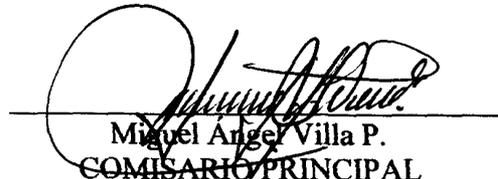
Consiente de mi alta responsabilidad de Comisario, velando permanentemente para que los intereses de la compañía estén siempre salvaguardados, poniendo énfasis en los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como en los anexos, libros de diario y demás documentos que conforman todas las operaciones sociales de la Compañía para que éstas se ajusten a las normas de una óptima administración, puedo manifestar con seguridad y real fundamento que:

- 1- Los libros de actas, libros de acciones y accionistas, libros de diario, obligaciones tributarias y demás se llevan de manera satisfactoria cumpliendo con las exigencias de una buena conducción administrativa.
- 2- Sus administradores y en especial el Gerente General, cumple eficientemente con las obligaciones legales, contractuales, estatutarias y resoluciones emanadas de Junta General y el Órgano administrativo correspondiente.
- 3- Las facilidades que ofrecen sus administradores para inspeccionar todas y cada una de las cuentas, permiten cumplir a cabalidad con mi función y detectar a tiempo cualquier irregularidad que se pueda suceder.
- 4- En cumplimiento del artículo 291 de la ley se ha efectuado una prolija inspección de todas y cada una de las más de doscientas fojas útiles de los anexos que sirven de soporte para la elaboración del balance y estado de pérdidas y ganancias, comprobándose que las cifras reflejadas en éstos, salvo pequeños errores de forma, guardan exacta correspondencia con los libros de diario, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el informe interno enviado al Directorio el 05 de marzo de 2008, me permito hacer algunas recomendaciones y/u observaciones que creo necesarias para que tanto el organismo administrativo como el profesional contable tomen las medidas correspondientes en salvaguarda de los altos intereses de la Institución y de sus accionistas.

Concluyo este informe expresando mi más profundo agradecimiento a los administradores y de manera especial al señor Gerente General por su amplia colaboración en la consecución de mi objetivo de velar por los más sagrados intereses de la compañía MODULTAX S.A .

ATENTAMENTE



Miguel Ángel Villa P.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 040047196-7
Fono.2426547